



Convocatoria Educativa Provincial:

“Intervención artística de mi escuela para la Semana de Mayo”

Nivel Primario Común y Especial





Descripción general

La Dirección de Educación Primaria, la Dirección de Educación Privada y la Coordinación de la Modalidad de Educación Artística dependientes de la Dirección General de Escuelas, convocan a escuelas de Nivel Primario Común y Especial de la Provincia de Mendoza, a presentar una INTERVENCIÓN ARTÍSTICA en las escuelas con motivo de la revalorización de los acontecimientos de la SEMANA DE MAYO.

Las instituciones participantes expondrán su propuesta desde el 18 al 24 de Mayo, debiendo documentar fotográfica y/o filmicamente procesos y resultados.

Las intervenciones artísticas seleccionadas recibirán un estímulo al desarrollo del arte como campo de conocimiento, a la creatividad, innovación, trabajo en equipo, comunicación y difusión de la propuesta.

Una **intervención artística** consiste en una manifestación realizada por personas en un espacio público, donde se pueden presentar instalaciones, performances, dramatizaciones, puestas en escena, danzas, cuadros musicales, sonorizaciones y musicalización, murales, pinturas, esculturas, etc. que invite al disfrute, la reflexión y la interacción del público espectador.

En esta convocatoria se propone la intervención artística del edificio escolar especialmente sobre el frente, en una construcción colectiva, participativa y comprometida de las diversas áreas del conocimiento.

Se seleccionarán diez (10) producciones artísticas destacadas que serán reconocidas con un estímulo que consistirá en:

Premios

- **1er. Premio: \$ 20.000**
- **2do. Premio: \$15.000**
- **3er. Premio: \$10.000**

Menciones:

- **Siete (7) Menciones Especiales a las producciones seleccionadas.**

Certificaciones:

- **A la participación colectiva innovadora y creativa en la Intervención Artística.**

Fundamentación

Partiendo de la necesidad de la revalorización de los hechos acontecidos durante el proceso histórico de nuestro país en la Semana de Mayo es pertinente la reconstrucción de la memoria colectiva, mediante el abordaje de saberes y aprendizajes específicos desde las diversas áreas del conocimiento.

Considerando que la presencia de los lenguajes artísticos habitualmente se reduce a la ornamentación, decoración y representaciones convencionales, es que se propone la organización, planificación, ejecución y evaluación de una propuesta interdisciplinaria, coordinada por el Área de Educación Artística que implique la transformación efímera de los espacios escolares.

En las instalaciones podrán presentarse la integración de diversas disciplinas artísticas, interactuando con el espectador, generando emociones, sentimientos y reflexiones.

La transformación estética del espacio escolar implicaría el trabajo colectivo y colaborativo de estudiantes, docentes y comunidad educativa.

Es fundamental que la escuela promueva en el proceso de enseñanza y aprendizaje, el desarrollo de capacidades para fortalecer el sentido de identidad y pertenencia de la escuela y su comunidad.

Objetivo

- **Propiciar la participación de la comunidad educativa en la construcción colectiva de una intervención artística multidisciplinar, para expresar de manera estética y actual, los sentimientos, valores, emociones y pensamientos que generan los acontecimientos de la Semana de Mayo de 1810.**

Destinatarios

Estudiantes de Escuelas de Nivel Primario Común y Especial de la Provincia de Mendoza.



Localización Física

Espacios de cada Institución, especialmente el frente o exteriores, incluyendo patios, paredes, techos y su entorno.

Calendario de Actividades

Apertura de la convocatoria: 08 de Mayo de 2018.

Cierre de la Convocatoria de "Intervención Artística de mi escuela para la Semana de Mayo": 24 de Mayo de 2018 (hasta 12:00 horas).

La presentación de las intervenciones se realizará desde el 18 al 24 de mayo del 2018, considerando las condiciones climáticas, pudiendo ser intervenidas uno o todos los días de la semana.

La presentación de las propuestas se realizará:

1. Vía mail: Fotos en formato JPG y/o PDF. Si la institución lo sugiere puede agregar registros audiovisuales de no más de 3 minutos, a la Coordinación de la Modalidad de Educación Artística:
coordinacionmodalidadartistica@gmail.com

Bases de la convocatoria

- A. Podrán participar estudiantes de las escuelas de Nivel Primario y de Modalidad Especial, de gestión pública y privada de la Provincia de Mendoza.
- B. Los participantes deberán ser estudiantes de uno o varios años o ciclos del nivel primario de la provincia de Mendoza, orientados por docentes.
- C. Se admitirán producciones artísticas que involucren las diversas disciplinas: Artes Visuales, Música, Teatro, Danza, Diseño, Artes Audiovisuales y/o Multimediales, que podrán ser integradas en un proyecto interdisciplinario con las demás áreas del conocimiento.
- D. Las propuestas presentadas tendrán como eje temático los acontecimientos de LA SEMANA DE MAYO
- E. Aquella propuesta que se presente con una temática distinta no será considerada válida.



F. Las producciones artísticas deben responder a criterios estéticos con las especificidades que tienen en el campo del arte.

Criterios a evaluar:

- Protagonismo estudiantil.
- Aplicación del Arte como campo de conocimiento.
- Creatividad e innovación de la propuesta.
- Multidisciplinariedad de la propuesta.
- Trabajo colectivo y cooperativo.
- Producción de imágenes metafóricas, simbólicas y ficcionales entre otras.
- Apropiación de espacios.
- Cumplimiento de las bases y temática.

G. Cada escuela puede presentar hasta un (1) proyecto de intervención artística realizado por los estudiantes con la orientación docente y el acompañamiento de la comunidad educativa, priorizando la expresión infantil.

H. Las producciones artísticas deben ser de carácter colectivo y enmarcarse en proyectos pedagógicos interdisciplinarios, con la tutoría del docente de arte responsable.

I. Las intervenciones artísticas podrán contar con recursos convencionales y no convencionales, utilizando como soportes el edificio escolar, e incluyendo entre otros: objetos, telas, papeles, iluminación, sonido, música, TIC, entre otros.

J. Prever acciones para que los espectadores puedan moverse, apreciar, interpretar o interactuar con la intervención artística.

K. En todos los casos las propuestas comprenden obras terminadas. Deben presentar una producción artística concluida: Instalación artística.

L. En todos los casos las propuestas y la documentación fotográfica y/o fílmica de las producciones deberán ser enviadas únicamente de manera digital a **coordinacionmodalidadartistica@gmail.com**

M. Todas las propuestas deben presentarse en no más de cinco (5) imágenes como archivos adjuntos.

N. Deben presentar los siguientes datos:



1. Datos de la escuela: Nombre, Número, Localidad, Departamento.
2. Docente/s responsable/s de la propuesta
3. Área/s interviniente/s
4. Año/s o Ciclo/s
5. Breve descripción y fundamentación de la propuesta
6. Presentación de una nota de aval de la propuesta, y de aceptación de las bases de esta convocatoria por la Dirección de la Institución. La misma autoridad escolar deberá enviar una nota de cesión de derechos de reproducción y comunicación pública de las obras presentadas y de autorización de exhibición de los/as estudiantes menores de edad (se adjunta modelo). Nota de **AUTOTIZACIÓN DE USO Y CESIÓN DE IMAGEN**. En el caso adjuntar autorizaciones de cada participante deben estar FIRMADA POR LOS PADRES O TUTORES.
7. Firma y sello del/los directivos de dichas instituciones.
8. Teléfono y e-mail de contacto.

- O. Los trabajos deben ser enviados a: **coordinacionmodalidadartistica@gmail.com**
1. En el **Asunto** del mail deberá decir: PROPUESTA: "INTERVENCIÓN ARTÍSTICA DE MI ESCUELA PARA LA SEMANA DE MAYO" - DGE Mendoza.
 2. En el **texto del mail** detallar: Nombre de la escuela – Localidad – Departamento
- P. Fecha de notificación de producciones ganadoras: del 28 al 31 de mayo de 2018
- Q. Entrega de premios: Será publicada en el Portal Educativo.
- R. El Jurado estará conformado por docentes, referentes y artistas de la Provincia de Mendoza
- S. **Publicación de los trabajos:** Los participantes autorizan expresamente a la Coordinación de la Modalidad de Educación Artística de la DGE, a **difundir las obras presentadas en cualquier medio de comunicación**, encuentros regionales u otros, incluido internet, sin ser violados los derechos de autoría que los realizadores poseen.
- T. La Coordinación de la Modalidad de Educación Artística de la DGE producirá un material audiovisual que incluya las propuestas presentadas.



U. **Conformidad:** La participación en este concurso implica la plena conformidad y aceptación de las bases del mismo, así como las decisiones tomadas por el jurado y su interpretación de las mismas.

V. **Estímulos:** Las producciones artísticas destacadas serán reconocidas de la siguiente manera:

Premios

- **1er. Premio: \$ 20.000**
- **2do. Premio: \$15.000**
- **3er. Premio: \$10.000**

Menciones:

- **Siete (7) Menciones Especiales a las producciones seleccionadas**

Certificaciones:

- **A la participación colectiva innovadora y creativa en la Intervención Artística**

Consultas

Coordinación de la Modalidad de Educación Artística. DGE

Mail: coordinacionmodalidadartistica@gmail.com

Referentes:

Coordinador de la Modalidad: Prof. Lic. Marcelo Bartolomé

Subcoordinadora de la Modalidad: Prof. Adriana Arenas

Referentes de las distintas disciplinas artísticas que conforman el Equipo de la Coordinación.

Argentina _____ de _____ de 2018.

AUTORIZACIÓN DE USO Y CESIÓN DE IMAGEN

A quien corresponda.

Dado que el derecho a la imagen está reconocida en la Constitución Nacional, en el artículo 31° de la ley de Propiedad Intelectual, en el artículo 1071 bis del Código Civil y hallándose también protegido en la ley de Protección de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes; la **Coordinación de la Modalidad de Educación Artística** perteneciente a la **Dirección General de Escuelas** solicita a través de la escuela _____ la autorización del padre, madre o tutor legal a los fines de hacer uso gratuito de la imagen y voz de mi hijo/a _____, con DNI N° _____ para su utilización, reproducción y/o exhibición de la misma, en su formato original o editado, a través de cualquier medio (gráfico, radial y/o televisivo) por cualquier formato de emisión/reproducción y/o difusión existente o futuro (incluido Internet), sin limitación territorial y/o geográfica y/o temporal alguna, cuantas veces se estime necesario y/o conveniente a su solo y exclusivo criterio.

Se garantiza la protección del derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen, así como a la confidencialidad de la información obtenida, de acuerdo con la legislación estatal vigente.

FIRMA: (Padre, Madre o Tutor legal) _____

ACLARACIÓN: _____

TIPO Y N° DE DOCUMENTO: _____

En la ciudad de _____ a los _____ del mes
de _____ de 2018.